



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 25 (2019)

SOBRE LA IDENTIDAD DEL TRADUCTOR ESPAÑOL DE EXAMEN CRÍTICO (1788)

Felipe RODRÍGUEZ MORÍN

(Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII)

Recibido: 28-01-2019 / Revisado: 10-05-2019

Aceptado: 10-05-2019 / Publicado: 20-12-2019

RESUMEN: Proponemos en este estudio reasignar la autoría de la versión española del folleto *Examen crítico*, y de paso, la de *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, adjudicada por González Posada, en ambos casos, a Álvaro Miranda Solís, paisano suyo. Para este fin hemos recurrido a argumentos personales, literarios y ortográficos, en un análisis que, además de poner en solfa la mencionada atribución de esos textos, nos ha permitido sugerir, a título de conjeta, su sustitución por la de Antonio Marqués y Espejo. Cuestión esta no menor para su bibliografía, porque, de confirmarse dicha teoría, tal vez resultaría indicio de que otros muchos papeles, en los que no explicita su nombre, podían haber salido también de su pluma, especialmente durante aquella época de juventud. A este respecto, no debemos olvidar que, a partir de 1801, con una mejor identificación en las respectivas portadas de sus libros, sabemos que dio a las prensas una ingente cantidad de trabajos, silenciando, de todos modos, su filiación en algunos de ellos.

PALABRAS CLAVE: Marqués y Espejo, Álvaro Miranda Solís, *Examen crítico*, *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, Mallet du Pan, Le Valois.

ABOUT THE IDENTITY OF THE SPANISH TRANSLATOR OF EXAMEN CRÍTICO (1788)

ABSTRACT: In this study we suggest reassigning the authorship of the Spanish version of the leaflet *Examen crítico* and also that of *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, which had been awarded by González Posada to Álvaro Miranda Solís, his fellow countryman. For this purpose, we have resorted to personal, literary and orthographic arguments, in an analysis that, apart from questioning the mentioned authorship of those texts, has allowed us to suggest, more speculatively, its substitution by that of Antonio Marqués y Espejo. This is not a minor question for his bibliography, because, if the aforementioned theory was confirmed, that would indicate that many other works in which he does not specify his name could have been written by him, especially during his youth. In this regard, we must not forget that, from 1801 onward and thanks to a better identification on the covers of this books, we know that he published an enormous amount of works, silencing, anyway, his authorship in some of them.

KEYWORDS: Marqués y Espejo, Álvaro Miranda Solís, *Examen crítico*, *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, Mallet du Pan, Le Valois.

EL TEXTO ORIGEN DE LA CONTROVERSIAS

Hemos de empezar precisando que el *Examen crítico o influencia de la filosofía sobre las letras* resulta ser traducción de un artículo firmado por Jacques Mallet du Pan el 7 de enero de 1779, publicado en el primer número de la revista *L'Année littéraire* de ese año, con el título de «Discours sur l'influence de la Philosophie sur les Lettres».¹

El ensayista francés comenzaba su trabajo situando el punto de perfección de la literatura en el enseñar deleitando (3), para llegar luego a la conclusión —tras realizar un breve recorrido histórico, desde Homero hasta los tiempos modernos, pasando por Cicerón y Horacio— de que, si bien «la philosophie soit en quelque sorte le fondement de toute la littérature, l'esprit philosophique est cependant par sa nature directement opposé au génie qui fait les poètes & les orateurs» (8-9). Los objetivos de ambas disciplinas eran, según Mallet, muy diferentes, puesto que la filosofía aspiraba a descubrir nuevas verdades, recurriendo para ello a la sutileza y profundidad de pensamiento, y en cambio «le but de la poésie & de l'éloquence est plus particulièrement de toucher & d'intéresser le coeur» (11).

Y al poco, asoman los dos verdaderos protagonistas del trabajo, considerados desde una óptica desfavorable para la causa literaria. Nos estamos refiriendo a Voltaire y a Rousseau, los cuales, «par la nature de leurs talents, étoient plus propres à briller dans la philosophie que dans les lettres» (13), «& commencèrent à mettre en crédit cette affectation de finesse & de précision philosophique absolument contraire au vrai goût de l'éloquence & de la poésie» (14). Pues si Racine había dotado siempre a sus personajes de una elocuencia simple y natural, proporcionándoles unos sentimientos acordes con su carácter y situación (17), y lo sencillo y verdadero habían triunfado en las obras de Molière y La Fontaine (8), Voltaire, por contra, haciendo hablar a sus personajes, aun carentes de formación alguna, como sabios y doctores, había desnaturalizado la poesía y el teatro; al igual que hizo Rousseau, que abusando también del espíritu filosófico acabó por corromper la elocuencia (18-19).

A partir de ese momento, y por mor de la gloria, reputación y ascendiente de estos dos ingenios, la especie se contagió como una epidemia, ya que «les poëtes, les orateurs se sont travestis en philosophes, persuadés qu'un jargon obscur & sententieux, des vues hazardées, des déclamations guindées & emphatiques devoient enlever tous les suffrages» (23). De ahí que Mallet du Pan reproche con viveza los defectos de las nuevas tragedias, en donde «les héros de la scène, dans les plus grands dangers [...], disserten avec finesse & avec profondeur» (25). Pero este nuevo espíritu no solo causó, a su juicio, estragos en el arte dramático, sino también en los dominios de la elocuencia, donde introdujo «deux défauts essentiels, & qui semblent d'abord incompatibles, la secheresse & l'enflure» (27).

Con la denuncia de que, mientras las ciencias se perfeccionan y avanzan, «la littérature se couvre de ténèbres épaisse» (31), concluía Mallet afirmando que en esa situación, más que en ninguna otra, se hacía menester un juicio certero y una crítica severa, puesto que «un mauvais ouvrage n'est nuisible aux lettres que lorsqu'il est estimé come bon» (35).

ALGUNAS DUDAS SOBRE LA AUTORÍA VIGENTE

La versión hispana de esta obra de Jacques Mallet, que consta de 35 páginas, vio la luz en la imprenta madrileña de González en el año 1788, con el título de *Examen crítico, o influencia de la filosofía sobre las letras*, dejando velada el traductor su identidad completa

¹ Del mismo autor había visto la luz en 1772 otro título, compuesto de 144 pp., que pudo constituir la base del citado artículo: *Quelle est l'influence de la philosophie sur les belles lettres? [...]*.

tras las letras «Dr. D. A. M.».² Además, previamente, aunque en todo caso en ese mismo 1788, también había salido de las mismas prensas de González, y con idénticas iniciales, un libro de 133 páginas, rotulado como *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, versión hispana muy abreviada —puesto que selecciona diversas partes del primer tomo— de *Lettres sur la nécessité de la retraite écrites à diverses personnes*, publicado por Louis le Valois en 1682, traído al castellano a través seguramente de la edición de 1758 (*Oeuvres spirituelles du père le Valois*), o de alguna posterior.³

Como autor de dichos impresos, el asturiano Carlos González de Posada mencionaba a un conterráneo suyo, el doctor Álvaro de Miranda Solís⁴ (1794: t. I, 253-254), aunque no refería la fuente de ese dato ni presentaba argumento alguno en favor de dicha atribución. Por otro lado, es notorio que, de lo apuntado por el propio González de Posada, se desprende que este conocía bien poco de Miranda Solís, ya que se limitó a anotar, junto con la asignación de las dos obras anteriores, la circunstancia de que había nacido en Avilés y de que había recibido los grados menores en Oviedo y los mayores en Toledo, con motivo de haber hecho oposición allí a la canonjía doctoral en 1787.

Aparte de esto, sabemos, por otras fuentes (principalmente la portada de alguna de sus obras), que Miranda Solís perteneció al Gremio y Claustro de la Real Universidad de Toledo, en las Facultades de Leyes y Sagrados Cánones, que ejerció como fiscal castrense en Galicia y que fue autor de varias piezas de carácter religioso, como por ejemplo un sermón sobre el *Martirio de Santa Eulalia de Mérida*, predicado en la catedral de Oviedo el 10 de diciembre de 1790, en donde se ensalzaban las virtudes y el valor de esta niña que, por su fe, había perdido la vida, tras padecer tortura, y que posteriormente fue proclamada patrona de la diócesis asturiana. Sin embargo, esta composición no obtuvo el pláctet de la censura para ser impresa, denegándosele el correspondiente permiso por decreto de 18 de enero de 1792, por resultar: «Pieza no de mucho mérito» (Archivo Histórico Nacional, en adelante: AHN, Consejos, 5557-38).

Gracias a la insustituible *Bibliografía* de Aguilar Piñal (1989, t. V: 719a, 5048), tenemos conocimiento de la existencia de otra pieza manuscrita de Miranda, fruto esta vez de una traducción, en 26 folios, de un libro de Jean Baptiste Ladvocat, compuesto de 135 páginas: *Lettre de feu M. L'Abbé Ladvocat [...]*,⁵ y que en la traslación castellana llevó por título: *Carta escrita en francés por M. Ladvocat [...]. Traducida al Castellano por el Dr Dn Álvaro Miranda*.⁶ Un trabajo muy erudito, en el que se acaba llegando a la conclusión de que los textos originales de la *Biblia*, en griego y hebreo, eran más fiables que la *Vulgata*, pues su integridad era mayor, «atendiendo a que sus faltas son solo de copia, las de esta de copiantes y traductores» (172r.).

² De este folleto hemos encontrado dos anuncios en la prensa, ambos pertenecientes a la *Gaceta de Madrid*. El primero (nº 98, 5-XII-1788: 796), en el que se informaba de su venta en la librería de Escribano, calle de las Carretas, o en el puesto de Cerro, en la calle de Alcalá; y el segundo (nº 97, 4-XII-1788: 1044), que hacía referencia únicamente a la industria de Escribano.

³ En este trabajo nos hemos valido de la edición de 1739, que será por la que más adelante citaremos.

⁴ La anteposición al primer apellido, «Miranda», de la partícula «de» únicamente la hemos encontrado en la portada del último escrito de este autor, siendo lo cierto que en todos los demás figura sin ella.

⁵ La diferencia de planas en uno y otro ejemplar no fue producto de una poda sistemática en la versión hispana, sino que obedece a un mayor aprovechamiento de aquellas en la transcripción de Miranda Solís, a causa de hallarse esta manuscrita. Dejó, eso sí, de traducir Miranda la última página y media, por no corresponderse con el objeto del ensayo, sino con la despedida personal de Ladvocat a un colega; cuestión que quiso reflejar el canónigo hispano en una nota: «Lo que sigue, como que son las Ceremonias de correspondencia, no pareció traducirlas» (172v.).

⁶ Indica, a la vez, Aguilar Piñal que este manuscrito se encuentra en la Real Academia de la Historia, 9-5978. Aunque no resulta del todo exacta la referencia que efectúa respecto de los folios de la obra, que cifra en 147, puesto que, hallándose inserta en un libro fácticio, es en ese mencionado folio 147 donde comienza la misma, finalizando en el 172v.

Dio también Miranda a la estampa, esta vez en el año 1800, una composición más de tema religioso: *Oración eucarística [...]*. *Pronunciada por el D. D. Álvaro Miranda*, cuyas 23 páginas se consagraban, junto a cantar la alegría por el nombramiento de un nuevo esposo para la Iglesia: el papa Pío VII, a expresar sus lamentos por la muerte del anterior pontífice, Pío VI, así como por los padecimientos por él sufridos a causa de la persecución a que fue sometido por Napoleón, a quien no menciona directamente.

Contamos, por último, con otro impreso de Miranda, en 1804, igualmente de materia piadosa: *Oración pronunciada en la parroquia de San Pedro Apóstol [...]*. *Por quienes se encargó al Dr. D. Álvaro de Miranda*. El objetivo de esta obra era el de recordar que la alianza que Dios selló con el hombre permanece de forma permanente e inquebrantable, por más que las pasiones humanas lo aparten de Él; constituyendo el remedio de la comunión, instituido por Jesucristo, la medicina eficiente y reparadora a la que siempre se puede recurrir.

Como se observa, si atendemos a su título completo, en todas estas producciones indudablemente de su personal cosecha —y que son las únicas suyas conocidas—, Miranda Solís se encargaba de proclamar su identidad de una forma clara e indudable al inicio de cada una de ellas, así como de consignar, en caso de tratarse de traslación foránea, el nombre del autor de la versión original. Asimismo, de lo anteriormente reflejado, se puede conjutar que el abanico temático de Miranda Solís a duras penas se atrevió a rebasar el cauce religioso, donde tampoco pareció descolgar de manera singular, ni tan siquiera alcanzar, en ocasiones, el mérito de haber sido revestido su trabajo en letras de molde.

Nada más alejado de este reducido universo conceptual y de las limitaciones literarias de D. Álvaro que el despliegue cultural y soltura de péndola que adornan el *Examen crítico*. Es por eso que se nos antoja imprescindible plantear nuestras dudas respecto de la atribución de la autoría que González Posada le había otorgado a su paisano; motivo por el cual trataremos de someter a discusión, a lo largo de este trabajo, tal aserto. Y a la vez, proponemos, como opción alternativa, la de intentar acercar su adscripción a otra persona que sí que había poseído la facultad de fatigar las prensas, surtiéndolas sin tasa ni comedimiento, a base de obras de distintos géneros, en su inmensa mayor parte traídas del francés, y a quien también le encajaban sin rechinar las iniciales de marras. Nos estamos refiriendo al doctor D. Antonio Marqués y Espejo.

Por tal razón, a lo largo de este estudio, presentaremos los datos y elementos característicos de que disponemos, relativos a cada uno de los dos autores, para, a la luz de su análisis y parangón, comprobar si es posible adjudicarle a uno u a otro la paternidad del *Examen crítico*. En este sentido, resulta necesario puntualizar que, a pesar de la estricta neutralidad que nos marcamos en dicha labor, como al fin y al cabo poseemos bastante más información de Marqués y Espejo que de Miranda Solís, fácilmente sucederá que el grueso de las referencias aportadas lo serán de aquel, resultando más magras, por contra, las concernientes a este.

Además, si finalmente se pudiera dar por buena la asignación a Antonio Marqués, la circunstancia de que justo en esa misma imprenta, en igual año y con idénticas iniciales hubiera sido alumbrado otro título trasladado también del francés, igualmente sin citar la fuente, parecería lógico suponer que este había sido fruto de la misma pluma que el otro. No obstante, solo de modo tangencial tendremos presente en este estudio ese segundo libro, el ya antes mencionado *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios* (a partir de ahora, solo *Avisos*).

El contenido de este texto gira en torno a los beneficios que supone para el individuo apartarse temporalmente de las ambiciones y tumultos del mundo, a fin de profundizar en el verdadero conocimiento y amor a Dios; método muy recomendable, además, para

limpiar el ánimo de imperfecciones, y mejorar, en fin, en muchos aspectos de la vida. Iba dirigido a sujetos con diversas responsabilidades y empleos —bastantes más en el original francés que en la resumida versión castellana—, desde el sacerdote hasta el ateo, o desde el cortesano al que mantenía todavía algún resollo religioso.

Como particularidad de esta versión en castellano, ha de resaltarse que, aparte de ir dirigida a tan solo unos cuantos empleos escogidos del conjunto de los destinados en su fuente, el traductor alteró manifiestamente el orden de esta, puesto que tiene como receptor inicial a un beneficiado antes de ser ordenado sacerdote, un epígrafe que en el libro de Le Valois se trataba en octavo lugar. Curiosamente, resulta que, de entre las diferentes responsabilidades o cometidos profesionales que se describen en el libro, precisamente este primero era el que, por aquel entonces, mejor se avenía con la circunstancia personal de Marqués y Espejo, quien unos meses después sería consagrado como presbítero.⁷

PRESUNTOS ESTORBOS PARA LA ADSCRIPCIÓN DE LA OBRA A MARQUÉS

Para poner en contexto la figura de Antonio Marqués y Espejo, hemos de señalar que, según recoge su certificado bautismal,⁸ vio por primera vez la luz en Gárgoles de Abajo (Guadalajara) el 27 de junio de 1762; y que, tras estudiar en la Universidad de Alcalá de Henares, alcanzó durante los años 1779 y 1780 los grados de bachiller (AHN, Universidades, 476-233) y de licenciado y maestro en Artes (AHN, Universidades, L. 409: 258v). Además, cursó a lo largo de cuatro años Teología en la Academia de Teología Escolástica de Alcalá, hasta junio de 1783 (AHN, Universidades, 476-233). Partió luego para Valencia, donde obtuvo el título de bachiller en Sagrada Teología. Tras este examen, realizó en ese mismo año de 1783 las pruebas para licenciado, así como las correspondientes para doctorarse en Sacra Teología, grado que alcanzó el 13 de noviembre de 1783 (Archivo de la Universidad de Valencia, Libro nº 42: 355v.-357r.); y también en Valencia, asistió y ganó dos cursos de Teología Moral en la Academia pública de Santo Tomás de Aquino. Aparte de ello, consta que predicó «siempre y cuando le correspondía, en los años de ochenta y tres y ochenta y cuatro» («Relación de los títulos, méritos, grados, ejercicios literarios y actos positivos del doctor y maestro don Antonio Marqués y Espejo», 1785, Archivo Histórico de la Nobleza, en lo sucesivo: AHNOB, Osuna, CT. 481-34, s. n.).

Posteriormente Marqués viajó a París, donde, como él mismo reseña en su «Relación de los méritos, grados y ejercicios literarios del doctor don Antonio Marqués y Espejo [...]» (1795), después de estudiar tres años Teología en el Seminario de Santa Bárbara, se ordenó como presbítero el 11 de abril de 1789 (AHNOB, Osuna, CT. 482-50, s. n.). Por otra parte, creemos que esa estancia en la capital francesa estuvo relacionada con el hecho de que el duque del Infantado, tradicional protector de la familia y de los antepasados de Marqués, tenía allí su residencia en aquella época.

⁷ De este libro, que costaba cuatro reales, tenemos por vez primera noticia en la prensa en la *Gaceta de Madrid* (nº 61, 29-VII-1788: 492), aunque por las fechas de las posteriores comunicaciones en los periódicos, podemos colegir que su lectura se asociaba con los tiempos cuaresmales o de la Semana Santa; y en contraposición a la escasez de menciones escritas por parte de *Examen crítico*, este título fue repetidamente anunciado en los periódicos madrileños, tanto en la *Gaceta de Madrid* (nº 19, 6-III-1789: 172; nº 22, 18-III-1791: 196; nº 22, 16-III-1792: 176; nº 25, 25-III-1796: 292), como en el *Diario de Madrid* (nº 62, 3-III-1790: 247; nº 77, 17-III-1792: 333; nº 106, 15-IV-1794: 427; nº 94, 4-IV-1800: 419). Igualmente, dio cuenta de su publicación en 1789 la *Biblioteca periódica anual para utilidad de los literatos y libreros* (nº VI, tomo II: 7).

⁸ Este documento fue redactado el 3 de julio, y registraba como nombres del recién nacido los de «Antonio Cosme Isidro» (Archivo Diocesano de Sigüenza-Guadalajara, Parroquia de la Purísima Concepción de Gárgoles de Abajo, Libro 2º: 67r.).

En cuanto a las siglas estampadas en la portada de *Examen crítico*: «Dr. D. A. M.», que no reflejarían su segundo apellido, conviene comenzar diciendo que, aunque Marqués y Espejo, en el resto de sus obras —cuando no ocultaba por completo su identidad (caso, por ejemplo de los tomos traducidos para la *Biblioteca selecta de las damas*⁹)—, solía aparecer en las respectivas portadas de las mismas con sus dos apellidos, o con las iniciales correspondientes a ambos, pero no a uno solo, es importante precisar que se trataban todos ellos de textos posteriores a 1793, año en que publicó *El perfecto orador*, su primer impreso conocido hasta ahora.

Pero, por contra, diversos documentos anteriores a esa época demuestran cómo en multitud de ocasiones omitía en su firma el segundo apellido.¹⁰ Y es así que Antonio Marqués y Espejo, con el fin de conseguir plaza en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, expidió el 12 de junio de 1780 y el 17 de enero de 1783 sendas solicitudes de beca y declaraciones juradas de rentas, signándolas únicamente con su primer apellido, anteponiendo en la segunda de esas ocasiones su condición académica. Es decir, que aparecía en la misma como «Maestro D. Antonio Marqués» (AHN, Universidades, 77-18, s. n.). Incluso, un par de años después, con motivo de formular una instancia ante el duque del Infantado, en fecha 7 de setiembre de 1785, a fin de que le fuera otorgada una canonjía en la colegiata de Pastrana, si bien firmaba ese escrito, de carácter tan formal, con sus dos apellidos, en la portada del documento se refería a sí mismo como «Dr. y Maestro D. Antonio Marqués» (AHNOB, Osuna, CT. 481-34, s. n.).

Incluso en el año 1800, con motivo de una causa penal que, a través de la jurisdicción eclesiástica, se siguió en Ampudia contra él, llegó a firmar algún escrito de descargo con su nombre y con tan solo el primer apellido (vid. Archivo de la Iglesia Colegial de Ampudia, en adelante: AICA, Provisorato 13b, «Legajos y papeles», nº 33).

De todas formas, quizá el impedimento mayor, a priori, para endosarle a Marqués la traducción del folleto de Mallet, y por ende la de Le Valois, pasaba por su fecha de publicación: 1788, uno de los años en los que, sin duda, hubo de residir en París, preparándose para el sacerdocio. Sin embargo, esa dificultad pudo muy bien sortearse enviando su manuscrito a través del correo de postas, o de algún mensajero que necesariamente habría de comunicar la Casa del Infantado con sus administradores en España.¹¹ Un caso análogo, en fin, al que pudo suceder con el sabio botánico Antonio José Cavanilles, a quien le fue publicada en Madrid, por la Viuda de Ibarra en 1789, una carta firmada el 28 de noviembre de 1788 en París, lugar en el que prestaba sus servicios precisamente para el XII duque del Infantado, respondiendo por ese medio, en letra impresa, a las críticas de cierto individuo vertidas en el *Memorial Literario*.¹²

Aunque también pudo ocurrir que Antonio Marqués hubiese realizado alguna escapada a la patria durante los meses de vacaciones, especialmente para visitar a su madre.

⁹ Vid.: Rodríguez Morín (2019: 38-40).

¹⁰ Quizá en ello operara la influencia de su padre, José, quien siempre y sin excepción, por lo menos hasta donde nos ha sido posible conocer, había utilizado únicamente el apellido «Marqués», incluso en poderes notariales; al punto que pudiera plantearse la circunstancia de que careciera de un segundo apellido.

¹¹ En la dedicatoria del primer libro que publicó con su nombre y apellidos, *El perfecto orador*, dirigida justamente al entonces duque del Infantado: «Al Excelentísimo Señor D. Pedro de Alcántara Enríquez de Toledo [...]» (s. n.), resaltaba la siguiente como una de las causas de esa ofrenda de la obra: «quiero satisfacer del modo posible a la deuda [sic] que me impone mi reconocimiento por los infinitos favores con que se digna honrarme».

¹² Carta de D.—, en respuesta a la que se insertó en la segunda parte del *Memorial Literario* del mes de Septiembre de 1788 [...]. Como nexo de unión entre Cavanilles y Marqués, hemos de reseñar que en la mencionada dedicatoria de *El perfecto orador* rendía este último un tributo de admiración al susodicho Cavanilles cuando, aludiéndole a él, hablaba de «los sabios documentos de un buen Maestro, reconocido por literato y erudito aun de los Reinos extranjeros» (s. n.). Cavanilles, además, al igual que el propio Marqués, fue también sacerdote y doctor en Teología por la misma Universidad de Valencia.

No resultará ocioso, al efecto, recordar una instancia de Marqués, dirigida al abad de la Colegiata de Ampudia, Juan Antonio Sanz del Moral, el 27 de julio de 1796, donde previa autorización del duque del Infantado, solicitaba la permuta de su prebenda por los beneficios simples que otro canónigo, Melchor Carro Conde, poseía en el obispado de Oviedo, alegando que, de ese modo, aquella iglesia conseguía mantener allí a un prebendado más, «circunstancia con que dificultosísimamente puede cumplir el exponente, por tener que prestar el cuidado de su Madre, natural y vecina de la Ciudad de San Felipe [hoy en día Játiva], viuda, sola y de edad tan avanzada que de ningún modo puede ser transferida a esta villa».¹³

Igualmente, hemos de traer a colación sobre estos particulares sus propias palabras, insertas en *Anastasia*, donde anotaba que «los viajes son hoy más fáciles y frecuentes», a cuenta de «la comodidad de las postas y diligencias, y la fundación, tan multiplicada, de ventas, posadas y fondas para recibir viajeros» (1818: 12-13). A este propósito, hemos de suponer que el talante aventurero y viajero de Marqués seguramente jugaba también a favor de esos hipotéticos desplazamientos desde París para visitar a los suyos.¹⁴

De todos modos, la introducción del *Examen crítico* rotulada «Al lector» (s. n.), ausente en la versión francesa, se iniciaba así: «Jamás pensé se publicase esta pequeña discusión».

ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y LITERARIAS EN FAVOR DE LA CANDIDATURA DE MARQUÉS

Como cuestión previa, debemos reseñar el hecho de que, aunque no estuviese aludiendo precisamente al tipo de obras que suponía el *Examen crítico*, Marqués daba a entender en el «Prefacio» (s. n.) del citado *El perfecto orador* que ya antes había llevado a la imprenta algún trabajo literario, puesto que, hablando del daño que estaban haciendo los viejos sermonarios y de la necesidad de sustituirlos por otros nuevos, bien nacionales o foráneos, manifestaba lo siguiente: «No haré yo aquí (como en otra Obrilla mía) sino apuntar este medio, el más interesante».

Trece años después, en el *Almanak literario* de 1806 (nº 3: 36), una guía de los libros publicados anualmente, confeccionada precisamente por el propio Marqués y Espejo, y dentro del apartado «Obras modernas del Doctor Don Antonio Marqués y Espejo», se recogía, entre algunas más recientes, la de *El perfecto orador*, lo cual parece insinuar que existieron otras anteriores, que Marqués ya consideraba antiguas.

Habíamos considerado anteriormente, como una posible traba para asignar *Examen crítico* a Marqués, la circunstancia de que por aquel entonces se hallase afincado en París. Sin embargo, ahora podemos observar la situación desde la óptica opuesta, pues el hecho de que dicho título versara, de forma primordial, sobre las distorsiones a que fue sometida la literatura por parte de Voltaire, Rousseau, y luego por sus imitadores, apunta la probabilidad de que el original francés únicamente pudiese ser leído fuera de España, al hallarse aquellos dos autores proscritos por el Santo Oficio dentro de nuestras fronteras, especialmente el primero de ellos, cuya obra había sido prohibida *in toto*. En este orden de cosas, se nos hace muy cuesta arriba imaginar al devoto Miranda Solís manejando un

¹³ AICA, Beneficial 12, caja nº 57, s. n. El 11 de noviembre de ese mismo 1796 el abad autorizó el pretendido cambio.

¹⁴ En 1793, y durante un período de más de tres años, Antonio Marqués había trocado voluntariamente la tranquilidad de su canonjía en Ampudia por la partida hacia la Guerra de la Convención, como capellán castrense en el primer batallón del Regimiento de Voluntarios Castilla, bajo las órdenes del XIII duque del Infantado, el referido Pedro de Alcántara (AHNOB, Osuna, 482-50, s. n.).

ensayo adquirido de manera clandestina, en el que se daba cabida a aquellos dos personajes, considerados como notorios herejes.¹⁵

La ausencia en la portada, así como en el resto de la obra, de toda mención al escritor original, ni tan siquiera la alusión a que se trataba de una traducción francesa —cosa que también sucede en *Avisos*—, son otras de las premisas susceptibles de alejar a Miranda Solís, siempre tan atento en evidenciar esos datos, de la órbita de este título. En cambio, a Marqués y Espejo, a quien Álvarez de Miranda tilda de «experto en piratear libros» (1995: 200) y de «robador transpirenaico» (2001: 50), tales omisiones no le supondrían ningún empacho, ni especial ataque del escrupulo, ya que numerosas obras suyas silenciaban la fuente francesa de procedencia.

No obstante, sí que es cierto que en algunos casos —no en todos— en los que vertió al castellano textos franceses sin reconocer el origen, en lugar de plasmar su nombre entero al frente del libro, se contentó con estampar sus iniciales. Así sucedió, por ejemplo, con *Matilde de Orleim* (1803), *Viaje de un filósofo a Selenópolis* (1804), o también en otras dos muy probables traducciones del mismo idioma: *La recompensa del arrepentimiento* (1816), y en su obra póstuma: *La Filantropía o la reparación de un delito* (1819).¹⁶ Ese patrón circunstancial podría constituir una baza añadida para relacionar a Marqués con *Examen crítico*.

Otro elemento que nos aproxima su figura a esta publicación brota del ya mencionado prólogo de *Examen crítico*: «Al lector», el cual finalizaba con las siguientes palabras: «Con este conocimiento, entra a leer el discurso, pero con buena fe, que es lo que te ruego. Vale» (4), bastante cercanas a las también últimas del «Prefacio» que insertó en la *Retórica epistolar* (1803), a través de las cuales se dirigía, igualmente, al destinatario en términos de similar desenfado y familiaridad con él: «Hasta ver si esto sucede, Lector mío, tolle, lege, et vale, toma, lee y adiós» (s. n.),¹⁷ un tipo de locución esa que, a nuestro modesto entender, presumimos impensable en Miranda, cuyas obras, lastradas por la gravedad de sus contenidos, se hallaban por completo desprovistas de cualquier guiño jovial para con sus destinatarios.

Por otra parte, en la réplica hispana del texto de Mallet du Pan, precedía al antedicho proemio una sentencia de Marcial, aunque mal transcrita, pues rezaba así: «parcere personis dicere de divitiis», cuando en realidad quería decir: «Parcere personis, dicere de vitiis» (tal y como, de ese modo correcto, se hallaba estampada en el artículo francés), esto es: «callar las personas, manifestar los defectos». Frase que casaba a las mil maravillas con la manera en la que se iba a tratar el asunto en la versión española, que era resaltar los males del teatro moderno, pero ocultando el nombre de los responsables. Sin embargo, es lo cierto que originariamente su destino no era ese, puesto que tal máxima se hallaba inscrita en la portada de la revista de Élie Fréron: *L'Année Littéraire* (y eso ya desde sus inicios en 1754), y por lo tanto abarcaba a toda ella, y no únicamente al discurso de Mallet.

En cualquier caso, sabemos que Marcial era un autor muy del agrado de Marqués, pues en el mencionado poemario *Desahogos líricos de Celio* (1802) se le citaba varias veces, y se desglosaban en verso composiciones suyas. Igualmente, en el «Prólogo» (s. n.), así como dentro del texto de *Memorias de Blanca Capello* (1803: 139), salía también a relucir el poeta

¹⁵ Además, el volumen correspondiente a aquel primer número de 1779 de *L'Année Littéraire*, en el que venía inserto el artículo de Mallet du Pan, albergaba otras colaboraciones con asuntos bastante más delicados para lo que era el panorama hispano, como aquella que, aunque en tono crítico, se hacía eco de un elogio de la masonería dedicado a la figura de Voltaire (178-204).

¹⁶ Para Juan Catalina *La recompensa del arrepentimiento* era adaptación de una obra francesa (1899: t. I, 304b); y Cotarelo presumía esa misma ascendencia respecto de *La filantropía* (2009: 200, n.).

¹⁷ Ya en los *Desahogos líricos de Celio* (1802), Marqués había efectuado varias veces este tipo de invocación: «Qué dirás, Lector, de mí» (v), «venturoso tú, Lector benévolο» (vii), «tengo aún que advertirte, Lector pío» (ix), «¡Oh tú, Lector!» (3).

latino. De ahí, que tal circunstancia hubiera podido propiciar la supervivencia de una cita en un lugar que no le correspondía.

Unas cuantas páginas más adelante nos topamos con la siguiente expresión, traducida, desde luego, de la fuente francesa (12): «Los espectadores se admirán a vista de los saltos fuertes de un volatín, pero miran tranquilamente los movimientos sencillos y fáciles, las gracias libres y alegres de un bailarín diestro» (14); una frase que, con los años, pudo servir de inspiración a esta otra, perteneciente a Antonio Marqués: «no solo el que danza por alto hace ver que no es cojo, sino también el que anda con propiedad».¹⁸

Otro rasgo consustancial a las traducciones de Marqués lo constituye su intento de acercar el texto original a la realidad hispana, transmutando los elementos foráneos de aquel en expresiones que el lector español pudiera entender sin esfuerzo. Esta particularidad es bastante frecuente, por ejemplo, en su citada *Retórica epistolar*, traslación castellana de un libro de Philipon de la Madelaine (aunque Marqués silenció esa circunstancia), en donde las libras de aquel se convertían en reales, y los dichos franceses, en refranes castellanos. Esta manera de operar la encontramos también ahora en *Examen crítico*, cuando la frase de Mallet que enmarcaba la aparición de Voltaire y de Rousseau (este último nacido en 1712): «Vers le fin du siècle de Louis XIV» (13), quedó transformada en «hacia fines del siglo pasado» (14).¹⁹

De semejante modo, cuando Mallet censuraba de una obra de Voltaire (que, aunque no la nombra, suponemos que se trataba de *El huérfano de la China*, de 1725) el hecho de que un tártero hablara de la constitución China como un «mandarín lettré», en la versión castellana el segundo elemento de la comparación mutaba así: «como el político más instruido» (19), ya que se sustituyó en ella la palabra «mandarín», menos popular para el general del público, por otra mucho más comprensible.

En otras ocasiones, más que para adaptar el texto al grado de conocimiento del lector, la alteración provenía de la eliminación de aquellos contenidos de plena vigencia en el país vecino, pero ajenos y casi por completo desconocidos en el nuestro. Ese es el motivo de la contundente reducción del siguiente fragmento: «La France étoit agitée par le système de Law; tous les esprits étoient tournés du côté du calcul & des combinaisons de finance [...], lorsqu'un jeune homme se présente dans la carrière avec les qualités les plus brillantes» (15); el cual se simplificó hasta llegar a cuajar en solamente una frase: «En esta situación pareció en la carrera un joven con las disposiciones más brillantes» (16).²⁰

De la misma manera, en la traslación al castellano se expurgó un largo fragmento, que abarcaba las páginas 33-34 del original, en donde se hablaba de cuestiones particulares del teatro francés y de alguna de sus obras. De todo ese pasaje, únicamente se mantuvo la parte final: «Si algunos gozan el timbre de hallarse a la frente [sic] de la literatura no deben este honor al mérito de sus producciones, y sí al espíritu filosófico que brilla en

¹⁸ Liceo General del Bello Sexo, nº 1, 2^a clase, s. n. Proyecto de revista, finalmente fallido, que se conserva manuscrito en AHN, Consejos, 5566-59.

¹⁹ Si bien conjecturamos que se confundió aquí el dragomán, puesto que el ensayista francés no se debía de estar refiriendo al siglo natural, sino al del largo reinado de Luis XIV, finalizado con su muerte en 1715. A este respecto ha de señalarse que, precisamente, Voltaire escribió una obra titulada *Le Siècle de Louis XIV*.

²⁰ Otro tanto sucede en *Avisos*, cuando refiere lo siguiente: «En esta parte es preciso hacer justicia a la Clericía de nuestra España. Las Congregaciones y Oratorios erigidos en esta Corte y en las Ciudades principales del Reyno: los Seminarios Conciliares, en cuyo establecimiento trabajan con tanto ardor nuestros prelados: las Casas de los Regulares frecuentadas de Eclesiásticos jóvenes son un testimonio irrefrenable del ardor con que se procura establecer la primitiva disciplina» (43). Un texto este cuyo contenido, totalmente volcado hacia el ámbito hispano, nada tenía que ver con el original, de Le Valois: «Il faut rendre cette justice aux Eglises de France, que les Ecclésiastiques y sont plus réguliers qu'ils ne l'ont jamais été, & que la retraite y est plus en usage, que par tout ailleurs. L'on a estably de nos jours en ce Royaume plus de cent séminaires, nous avons la consolation de voir ces saintes Maisons presque toujours remplies de jeunes Ecclesiastiques qui y demeurent séparés du monde» (1739: 7).

ellas» (33). Asimismo, figuran eliminadas, por carentes de interés para el público español, las reflexiones finales de Mallet du Pan (34-35), relativas a que en la revista en la que aquello escribía, consagrada a la defensa de los verdaderos principios, se sentían orgullosos de mantener su ideario; refutando, de paso, a todos aquellos que pensaban que desde *L'Année Littéraire* solo se hacían críticas negativas, aduciendo Mallet el argumento de que eso ocurría porque únicamente aparecían obras malas.

Otras veces sucede que la desviación del texto hispano es fruto de una autocensura, de tal forma que la expresión: «En politique, comme en littérature, les grandes révolutions font rarement l'ouvrage des hommes médiocres» (14), quedó dulcificada así: «En la literatura, igualmente que en la política, no es para hombres medianos una alteración universal» (16).²¹ Del mismo modo, son excluidos siempre los nombres de Voltaire y de Rousseau —mencionados por Mallet directamente cuatro o cinco veces cada uno—, y se liman hasta el extremo los comentarios referidos a ellos. Por eso, las ásperas palabras de Mallet sobre Voltaire: «il déclama contre le fanatisme & contre la cour de Rome, & parla à vingt ans sur la religion & la politique avec autant de hardiesse & d'assurance qu'un philosophe consommé» (16), se reducen al punto de terminar en esto: «A la edad de veinte años habló sobre dos objetos, los más delicados, con el atrevimiento y seguridad del más consumado filósofo» (17).

La persistencia en ese método de no ajustarse al modelo dará lugar a un tropezón —no sabemos si intencionado— en el transvase de la siguiente observación de Mallet: «le célèbre citoyen de Genève abusoit aussi de la philosophie pour corrompre l'éloquence», puesto que, a partir de la calificación de «célebre ciudadano de Ginebra» (18-19), que podía llevar a la suposición que se trataba de Rousseau, el traductor español transmuta la nacionalidad del sujeto, impidiéndose con ello la posibilidad de una correcta identificación: «Un Genovés, cuyo estilo florido presentaba nuevos los objetos más envejecidos, y daba estimación a las cosas más comunes, emprendió juntar a un método nuevo ideas aún más singulares» (20).²² Al hilo de esta intención, tenemos que volver a traer de nuevo la *Retórica epistolar*, puesto que se hace evidente también en este libro la voluntad del traductor por eludir precisamente los nombres de Voltaire y de Rousseau, a quienes Marqués denomina ahora, respectivamente, «Mr. V.» (157) o «R.» (160).

Por otro lado, la constante omisión, a lo largo de las páginas siguientes de *Examen crítico*, de los dos reprobados protagonistas acaba generando una situación absurda, ya que el traductor cuenta lo que hicieron, pero esconde la identidad de quiénes lo hicieron: «Tales fueron estos dos ingenios, tan recomendables por sus talentos y tan funestos a la literatura por sus novedades e intrusiones» (22).

En este sentido, al escritor hispano le venía a las mil maravillas el apaño que hizo de colocar al frente de su texto el lema de Marcial, autor de tanto aprecio para Marqués y Espejo, que como ya comentamos anteriormente, aparecía en realidad reproducido al principio de *L'Année Littéraire*, y que venía a proclamar, en consonancia con el refrán castellano, la determinación de decir el pecado, pero no el pecador. Coyuntura, sin embargo, carente de sentido en su fuente, que sí que aireaba sin ambages los nombres de los responsables.

²¹ En la *Retórica epistolar*, Marqués y Espejo da muestra de los dos conceptos antes dichos, por un lado, con la aproximación a sus lectores de expresiones foráneas, y por otro, aminorando la carga ideológica de las mismas, puesto que había traducido la máxima de Philipon de la Madelaine: «A grands Seigneurs peu de paroles» (*Le secrétaire parfait* [...], 1786: 241), de la forma siguiente: «[ni] en burlas ni en veras con tus mayores no partas peras» (1803: 171), y es que el refrán español en su versión original era social y políticamente más crudo: «ni en burlas ni en veras con tu amo [o señor] partas peras».

²² Un poco más adelante incidirá de nuevo en el asunto: «El Genovés profundiza los asuntos que trata» (22).

Respecto de los tres errores principales que postulaba Mallet sobre la literatura francesa de su tiempo, estos son observados también por Marqués años más tarde, en su *Higiene política de España* (1808), en donde, entrecamillando la opinión de un crítico galo, cuyo nombre omite, revelaba su pensamiento acerca de los padecimientos de las letras durante los últimos treinta años:

El teatro de nuestra literatura se ve acometido por tres fuertes enemigos que le degradan; una tiránica filosofía sofoca en él las semillas del talento; el falso gusto destruye sus verdaderos principios, y una ciega facilidad en admirar y alabar todo acaba de desterrar la emulación y de desalentar al mérito... (70).

Varias páginas atrás, Marqués registraba la identidad de unos cuantos autores como sinónimo del buen gusto literario, con la particularidad de que todos ellos habían sido citados previamente, por ese mismo motivo, en *Examen crítico*: «Los nombres de Corneille, Racine, Despreaux [es decir, Boileau], Molier [sic], La Fontaine, Fenelon, Bossuet, &c, debieron resonar por sus escritos en todo el mundo culto» (1808: 53-54).²³ Y es que, a lo largo de toda su carrera como escritor, Marqués proclamó siempre la idea de que la literatura tenía necesariamente que resultar a la vez útil y amena. Y justamente, con esa misma reflexión se iniciaba tanto el artículo original como la traducción hispana.

DIVERSAS PARTICULARIDADES ESTILÍSTICAS DE *EXAMEN CRÍTICO*

No resultará baladí para nuestro propósito declarar que la traducción objeto de estudio se encuentra toda ella infestada de galicismos.²⁴ Para muestra significativa, elegimos al azar una serie de páginas seguidas: «Las ideas [...] son más propias a producir este efecto» (13), «Los espectadores se admiran a vista de los saltos» (14), «emprendió anondar [...] la poesía» (15), «Se persuadió necesitaba la literatura de un poema épico» (16). En ocasiones, esta plaga calamitosa provoca que la sintaxis aboque prácticamente en el disparate: «sueltan sus torrentes contra los establecimientos más útiles con que acometen como a preocupaciones las opiniones más sabias» (30).²⁵ En cuanto a los *Avisos*, ha de manifestarse que en modo alguno se quedó atrás en lo concerniente a esa desaconsejada costumbre ni, desde luego, a la zaga en lo que hace a su tasa de aparición.

A este respecto, no se puede obviar que dicho mal endémico se enquistó, como en otros muchos autores de la época, en la producción escrita de Marqués y Espejo, y persistió durante toda su vida literaria. El *Memorial Literario* (1804, nº XLVIII: 99), comenta sobre su traducción de la *Historia de los naufragios* (1803-1804) que la misma «es mala y aun malísima». Y aun como piadosa debería calificarse esa crítica en comparación con la efectuada por *El Regaño General o Tribunal Catoniano de Literatura, Educación y Costumbres* (nº 12, 11-XI-1804: 93-94), donde, jugando con el título de aquella obra, le enjaretaba lindezas del siguiente tenor, «el más desgraciado naufragio que ha padecido la lengua

²³ Ya unos años antes, en 1803, Marqués se había expresado de similar manera en el «Prólogo del traductor» de su traslación de, una vez más, una obra francesa: *Recreos morales del ciudadano Hékel* [...]: «En la época más desgraciada para la literatura, por el deforme abuso que de ella han hecho varios talentos de primer orden en casi todas las naciones cultas, intentando hacerla servir de cimiento a la corrupción de los corazones de sus conciudadanos, la Filosofía de la verdadera razón ha sabido escogerse un sujeto sabio y valeroso que, con la luciente antorcha de su energética elocuencia, iluminase los espíritus de la multitud alucinada [...]» (1-11).

²⁴ De ahí que, con toda razón, pueda decir Lázaro Carreter: «Los traductores eran, sin duda, los más irresponsables introductores de neologismos» (1985: 276).

²⁵ Como oportunamente anota Rubio: «Los galicismos eran de léxico o de sintaxis y, a veces, mixtos» (1937: 209).

castellana»; y se lamentaba, a la par, de la vergüenza que suponía que en el siglo XIX se estropease así nuestro idioma.

Peor consecuencia de este hábito fue que, en febrero de 1806, Juan Antonio Melón, entonces juez de imprentas, le impidió publicar *El Plausible*, un periódico que Marqués pretendía editar en Valladolid, y cuyos cuatro primeros números había adjuntado para obtener la licencia de impresión. El veredicto resultó implacable: «En ellos encuentro la mayor insustancialidad, la ligereza francesa, la lengua francesa, la lengua francesa más bien que castellana, las ideas y estilo franceses, y en suma todo francés». Y proseguía Melón, encrespándose, y sin piedad, señalando los defectos allí advertidos: «la corrupción de la lengua, la garrulería y superficialidad francesa, y el estilo de los atolondrados mozalbete de París» (AHN, Consejos, II285-60, s. n.).²⁶

En cambio, en lo atinente a las cuatro reseñadas piezas de Miranda Solís, hemos de recalcar que, si bien se le pudo cruzar esporádicamente alguno, la existencia de este tipo de neologismos es realmente escasa.²⁷

Otra cuestión bastante más expuesta y espinosa concierne a la confrontación ortográfica entre *Examen crítico* y las obras indubitadas, manuscritas y, sobre todo, impresas, de Miranda Solís y de Marqués y Espejo, puesto que sabido es que no existían en la época criterios fijos por los que regirse para redactar un texto, y que resultaban frecuentes las oscilaciones en la confección de los vocablos, aun en el caso de una misma persona y de un mismo escrito. Un problema que se ve agravado en el supuesto de los ejemplares dados a la estampa, a causa de la multitud de manos, incluidas las de la censura, por las que tenían que pasar hasta que, por fin, llegaban a la librería.

A pesar de los riesgos aparejados a tal labor, nos hemos aventurado a realizar ese cotejo al amparo de la concreta coyuntura que nos ocupa, en la que desempeña un papel fundamental el muy particular y considerable alejamiento, por parte de Miranda, de muchos de los usos más comunes en su tiempo dentro de ese ámbito de la gramática. Un fenómeno en el que en manera alguna se excedió *Examen crítico*, y en donde las escasas peculiaridades o desviaciones respecto de un presumible modelo estándar tiraban más hacia los modos estilísticos —ya impresos, ya directamente salidos de su pluma y tintero— practicados por Marqués a lo largo de su vida, que hacia los consiguientes de Miranda Solís.

Precisamente, constituirá nuestro punto de arranque en este empeño el describir las dos particularidades ortográficas más llamativas observadas en la traducción hispana de Mallet du Pan. Para ello nos fijamos, en primer lugar, en las cinco veces en que se menciona la palabra «aire», porque fue siempre transcrita con «y». ²⁸ Y, a este efecto, debemos recordar que en la obra de Marqués, repetidamente citada, *El perfecto orador*, encontramos un epígrafe titulado así: «Del ayre y postura del orador» (221), dentro del cual se comenta que este ha de adoptar «un ayre natural y recogido»; asimismo, en la página anterior, se hablaba del «ayre y postura que debe tener».²⁹ Unos años más adelante, en 1802, en *Desahogos líricos de Celio*, Marqués introduce por tres veces la expresión «ayre/s, ayrecillos», y

²⁶ Romera Valero manifiesta de Marqués lo siguiente: «Era un hombre tan afrancesado que algunos le acusaron de introducir demasiados galicismos en sus traducciones, y es cierto» (2012: 29).

²⁷ Podríamos, acaso, anotar uno inserto en la *Oración pronunciada*: «si [...] descuidamos de los de nuestro espíritu»; aunque bien pudiera tratarse en esta ocasión de una simple errata (8).

²⁸ También en los *Avisos* aflora en una ocasión de esa manera (119), aunque unas cuantas hojas antes se puede leer «aire» (110).

²⁹ Sin embargo, en la «Tabla de materias» del libro, el mencionado apartado se rotuló del modo siguiente: «Del aire, y postura del orador» (s. n.), aunque desconocemos si dicho índice fue confeccionado por el autor, o había sido producido en el taller del impresor. Parecidamente ocurre en esa misma obra con el término «antítesis», que así aparece en el índice y, sin embargo, en el texto figura como «antithesis» (193). En *Examen crítico* leemos por dos veces «antitheses» (17 y 26).

hasta seis en *Las víctimas del libertinaje*. Dentro de ese mismo año, en *El aguador de París*, en las tres ocasiones en que se emplea tal significante se formula como «ayre», y en los dos tomos del *Diccionario feijoniano*, nada menos que 19; y todavía en 1803, se presenta de ese modo en las dos oportunidades en que asoma el término en la *Retórica epistolar*.³⁰

Por lo que atañe a las cuatro referidas composiciones de Miranda Solís, únicamente hemos dado con esa voz en la última de ellas, *Oración pronunciada* (1804): «aires» (4); y nunca, en ningún otro lugar, reproducida con «y».

En segundo lugar, hemos de aludir al hecho curioso de que, en las también cinco ocasiones en las que sale a colación la preposición «hacia» en *Examen crítico*, figura la misma escrita sin «h». Igualmente, del puño y letra de Marqués encontramos en su instancia de 7 de setiembre de 1785 —a través de la cual interesaba una canonjía en la colegiata de Pastrana— la siguiente expresión: «acia el estado sacerdotal» (AHNOB, Osuna, CT. 481-34, s.n.). Y así vuelve a surgir nuevamente, de forma idéntica, en la redacción manuscrita de lo que iban a ser los primeros ejemplares de la finalmente fallida revista que Marqués pretendió dar a la luz en 1804, titulada *Liceo General del Bello Sexo* (s. n.); pues si bien damos con un «hacia» (nº 3, 2ª clase), anteriormente (nº 1, 2ª clase), así como más adelante (nº 5, 2ª clase), aparece por dos veces en la misma cuartilla ese vocablo estampado como «acia». En la *Retórica epistolar* (1803) se detecta hasta en seis lugares la forma «acia», por ninguna la versión «hacia».³¹

Por su parte, Miranda Solís, en la transcripción del sermón predicado sobre el martirio de Santa Eulalia en la catedral de Oviedo en 1790, es decir, tan solo dos años después de la publicación del *Examen crítico*, escribe «hacia» en las dos ocasiones en que hace uso de esta preposición (5v. y 6r.³²); constatándose, a la par, que el acento ortográfico tiene que pertenecer a una revisión posterior, pues figuran corregidos con tinta de color negro, sobre la marrón originaria, los defectos advertidos en la redacción previa, al igual que ocurre con otras distintas palabras; aunque no sabemos si tales enmiendas fueron ejecutadas por el propio autor, o por mano distinta a la suya.

En cuanto a la *Carta escrita en francés*, nos topamos con ambas variantes: «hacia» (158r.) y «acia» (171v.). No obstante, lo mismo en la *Oración eucarística* (16) que en la *Oración pronunciada* (10, 14 y 16), empleó Miranda la forma «acia», como si con los años hubiese operado en su ortografía una evolución en ese aspecto, en sentido contrario a la experimentada por Marqués. Por su parte, en los *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, en las cinco oportunidades que surge dicha preposición, lo hace como: «hacia», pues el acento permitía diferenciarla del pasado del verbo «hacer»: «hacia» (36), en donde se omite la tilde sobre la letra «i».

Además, una vez que dejamos de lado tan singular forma de plasmar en el *Examen crítico* esos dos vocablos, hallamos unas cuantas diferencias sustanciales entre los rasgos ortográficos de ese folleto —que, como hemos dicho, se amoldaban con carácter general a los patrones típicos del siglo— y los habitualmente utilizados por Miranda Solís. A este tenor, ha de resaltarse como uno de los puntos más significativos el de su costumbre —al menos en las tres primeras obras, de las cuatro que aquí examinamos— de escribir

³⁰ Esta tendencia, parece que fue difuminándose con el paso del tiempo, pero sin eliminarse del todo, puesto que, por ejemplo, en *Higiene política* (1808) se muestran tres «aire», por uno solo con «y», una proporción idéntica a lo que sucede en *Anastasia* (1818).

³¹ No obstante, de semejante modo al que ocurría con «aire», Marqués irá con el tiempo girando su preferencia —menos fuerte que aquella— hacia la transcripción de esta preposición con «h».

³² Aunque esta obra no se hallaba foliada, para una mayor comodidad en la consulta anotamos aquí, al igual que más adelante volveremos a hacer, el número que debería corresponderle, de haber sido numerados sus folios. (AHN, Consejos, 5557-38).

muchas palabras con «v», en menoscabo de la «b»; cosa que en modo alguno ocurría en la traducción de Mallet du Pan.

Así, en la composición de D. Álvaro que suponemos más cercana en el tiempo a *Examen crítico*, esto es, en su sermón manuscrito sobre el martirio de Sta. Eulalia, tropezamos con todo este repertorio léxico: «preparava», «postrava», «devía» (iv.); «tituvease», «escribe», «devido», «deven», «predicava», «havéis de saver», «escrivía» (2r.); «convidava», «escrivía», «contava», «solicitavan» (3r.); «hallava», «comprobadas», «pruebas», «savia» (3v.); «lavio», «concevir», «vorrar», «despreciava» (4r.); «prueba», «escriven», «cavallete», «provaste», convatirían (4v.); «vajo», «devería», «livertad», «devemos» (5r.); «devemos», «convates», «devemos», «trabajo» (5v.); «descrivamos», «tavernáculos», y por enmienda posterior, «recive» se convierte en «recibe» (6r.).

Únicamente por la acreditada proximidad temporal de la predica del martirio de Sta. Eulalia a *Examen crítico*, hemos trasladado de forma sistemática todos los términos en los que, apartándose del patrón normativo más habitual, fue utilizada por Miranda la letra «v»; pero conscientes de lo tedioso de este tipo de exposiciones, nos limitaremos, a partir de ahora, a reflejar dicho fenómeno de un modo más sintético.

En este sentido, debemos registrar el hecho de que, en los 26 folios manuscritos de su traducción de Ladvocat, Álvaro Miranda prefirió nuevamente emplear la «v» en más de 150 vocablos que, de suyo, habrían de ser transcritos con «b»; entre ellos, algunos de uso tan corriente como los verbos «haber», «deber», «escribir» o «recibir», así como sustantivos como «cabeza» y «libertad», o la locución adverbial «sin embargo»,³³ aparte de los pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugación en verbos como: «estava» (152r.), «encerrava» (152v.), «explicavan» (158r.), «mirava» (159r.), etc. Cabe destacar que, a excepción de las voces «cabeza» y «sin embargo», ausentes en el *Examen crítico*, todas las demás figuran en esta obra plasmadas con «b»,³⁴ al igual que lo hacen también siempre con «b» (en once ocasiones) los referidos imperfectos de indicativo.

Esta tendencia de Miranda Solís parece ser que se extendió en el tiempo, pues dentro de la *Oración eucarística*, dada a la estampa en 1800, volvemos a toparnos con ella al escribir el verbo «haber» con «v»; y constituyen solamente algunos de esos ejemplos los que siguen: «haver depuesto», «avía algunos meses», «aver colmado» (11, 12 y 23, respectivamente). En este campo, es notoria también su propensión a utilizar la «v» en los mencionados pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugación, y así es que en una misma página (13) hallamos: «aterravan», «amilanava», «inclinava», circunstancia que, como ya apuntamos, nunca se dio en el *Examen crítico* ni tampoco en los *Avisos*; si bien es cierto que, en otras varias ocasiones, dicho tiempo verbal fue transscrito por Miranda con «b». A su vez, surge con «v» el sustantivo «convinación» (12), «convinaciones» (14) o el verbo «governar», al contrario de lo que sucede en el *Examen crítico*: «combinación» (33), «gobernar» (8), «gobierno» (20), o en *Avisos*: «gobierno» (32).

De mucha proximidad cronológica, si no coincidente del todo, con esta obra de Miranda, resultó ser el «Prólogo del redactor» del *Diccionario feijoniano*; libro este que fue publicado en 1802, aunque su proemio, al menos, según revela el propio autor, había sido confeccionado en Ampudia, posiblemente en 1800. De él conservamos, junto con la versión impresa, también la manuscrita (AHN, Consejos, 50755, s. n.), y debemos resaltar que en ambos textos figuran reproducidos los aludidos pretéritos imperfectos, sin

³³ En dirección contraria, detectamos, en la traducción sobre los textos bíblicos, un «bolbamos» (156r.) y un «bolvió» (164v.), así como «envío», en lugar de «envío», en la *Oración pronunciada* (15).

³⁴ Asimismo, en los *Avisos* tampoco se observa esa especial inclinación por la «v» que tanto frecuentaba Miranda. Es más, el hecho de tratarse de un texto bastante más largo que *Examen crítico* dio lugar a que pudiera acoger también más términos, como los mencionados «cabeza» o «sin embargo», plasmados en toda ocasión con «b».

excepción alguna, siempre con «b»: «intentaba», «acomodaba», «franqueaba», «culpaba», «fiaba», «pasaba», «juzgaba», etc., a diferencia de lo que ocurría en el uso ortográfico de Miranda Solís.

Igualmente de 1800, disponemos de abundantes textos asimismo manuscritos de Marqués, redactados en su propio descargo desde su confinamiento preventivo en el convento de San Francisco de Asís, en Ampudia, y que se conservan en las actuaciones penales seguidas contra él, en calidad de acusado por mantener trato ilícito con una mujer casada (AICA, Legajos y papeles, Provisorato 13b, caja 33). De entre todos esos pasajes, y por circunscribirnos solamente a unos pocos ejemplos que contrastan tanto con las formulaciones manuscritas como con las impresas de Miranda Solís, más atrás reseñadas, destacaremos la permanente utilización de Marqués de la letra «b» en lexemas como «saber» (73r.), «libertad» (84v. y 107r.), «probar» (92r. y 106v.), «deber» (106v. y 107r.), y por supuesto en el imperfecto de indicativo de la primera conjugación: «suplicaba» (106r.).

Por lo que atañe a Miranda, todavía conservaba a la altura de 1804 aquella peculiar predisposición hacia la «v», en detrimento y merma de la «b». De ahí, que hallemos en su impreso *Oración pronunciada*: «convinamos» (16), «governaron» (17), aunque, por contra, ensarta ahí un «combida» (16), expresión que no acoge *Examen crítico*, pero sí, y hasta 9 veces (incluyendo sus derivados), se ve representada en *Avisos* escrita continuamente con «v».

Fuera de ese uso preeminente de la letra «v», resulta significativo, igualmente, la formulación gráfica de otros vocablos en varias composiciones de Miranda, especialmente la circunstancia de prescindir de la «h» inicial en la palabra «hecho», ya en su calidad de participio del verbo «haber», ya como sustantivo o como adjetivo. En prueba de ello, podríamos citar más de 15 ocasiones en que esto ocurre en la traducción manuscrita de Ladvocat, por únicamente un solo ejemplo en sentido contrario: «hecha por el texto» (17ov.). Asimismo, en la *Oración eucarística* se halla presente el término: echos (14). Por su parte, el *Examen crítico* da cabida a dos «hechos» (18 y 22), mientras que en los *Avisos* se menciona ocho veces esa palabra, siempre principiada con «h».

De similar corte y tenor se puede considerar la constante tendencia de sustituir la «y» griega por la «i» latina, tanto cuando le sigue la «a» como en posición intervocálica o en final de palabra, provocando así diptongos y triptongos artificiales. De este modo, observamos en el texto del sermón pronunciado en la catedral de Oviedo en 1790 expresiones como las siguientes: «cui», «mui», constituyendo, suas, soi, esto, ia, maior, oiese, instruíndonos», etc. También en la traslación de la carta francesa redactada originalmente por el bibliotecario de la Sorbona, persiste en esta corriente, y aun con mayor arraigo y vigor, pues hemos contabilizado al menos 40 muestras de la misma, entre las que se incluye la palabra «arrouelo» (16ir.), con sus cuatro vocales consecutivas. Por contra, ni en *Examen crítico* ni en *Avisos* hallamos esta característica. Al revés, en el primero de esos libros queda reflejado por seis veces el término «mayor/es»; tres: «cuyo/a» y diez «muy»; y en el segundo nada menos que 34, 13 y 53 veces, respectivamente.

Por lo que acontece a Miranda Solís, hemos de especificar que en la *Oración eucarística*, así como en la *Oración pronunciada*, ya no evidencia tal peculiaridad con la «i», a excepción de un par de «mui» en la segunda de esas obras. Lo cual puede apuntar a que la *Carta escrita en francés [...]*, un manuscrito del que carecemos de fecha, posiblemente fuera anterior a dichos dos folletos, y más cercana en el tiempo a la predicción del martirio de Sta. Eulalia.

Tornando a esta versión española del libro de Ladvocat, contabilizamos más de 15 veces la palabra «sabio/s» y casi otras tantas «trabajo/s», o el verbo «trabajar», transcritos con «v», términos que asoman en *Examen crítico* como «sabios» (27 y 33) y «trabajos» (33),

y así también en *Avisos*: 6 y 5, respectivamente. O incluso un «exponer» (25) en *Examen crítico* y 9 en los *Avisos*, que se distinguen y apartan del «espone» de la mencionada traducción de Miranda (148r.). Por otro lado, los casos de «ignorar» o «ignorancia», presentes en *Examen crítico* como «ignorantes, ignorante» (19) o «ignorancia» (32) —y otras diez veces de esa manera en *Avisos*—, son transformados por Miranda, en su traducción del erudito francés, en «innoro, innorancias» (168v.), «innora» (17iv.). Semejante es la situación con la voz «inocente» (*Examen crítico*: 27; *Avisos*: 57 y 133), que en la *Oración pronunciada* se convierte en «innocencia» (3).

Además, en la última obra conocida de Miranda Solís, es decir, en la *Oración pronunciada*, nos topamos con nuevas palabras, alejadas también de la ortografía manifestada en *Examen crítico*, pues aquí hallamos dos «hoy» (25 y 26), por los dos «oy» del discurso de Álvaro Miranda (9 y 11). Igualmente, escribe este «percebir» (11), cuando en *Examen crítico* se pueden entresacar tres «percibir» (4, 11 y 14) y en *Avisos*, ocho. Lo mismo sucede con la expresión «esfuerzo, esforzaron, etc.» (*Examen*: 16 y 24, y *Avisos*: 8), convertidos por Miranda en «exfuerzan, exfuerzo» (11, 13 y 14).

De todos modos, este postre título de Miranda quizá hubiera podido quedar exento del parangón que hemos llevado a cabo, no solo por quedar su fecha alejada 18 años del texto objeto de comparación, sino por el delirante despliegue gramatical observable en él, generalmente provocado por la unión al sustantivo de la preposición, adjetivo, etc. que le precede. (110). Vayan unos ejemplos para ilustrar este aserto: «pormanera» (4), «conque» (4), «estedía» (9), «alapar» (9), «aquiennes» (10), «sellama» (11), «aser» (14), «sinduda» (14), «ala verdad» (15), «cincamil» (15), «anuestra» (15). En contraposición, obtenemos: «en suciándolos» (12), «detener nos» (13).³⁵

CONCLUSIONES

De lo expuesto en este trabajo, se puede colegir que, si bien no poseemos datos suficientes para atribuir de forma cierta la autoría de *Examen crítico*, y de paso la de *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, a Antonio Marqués y Espejo, sí que creemos tenerlos para poner en cuestión la de Miranda Solís.

En todo caso, sabemos que el redactor español del folleto frecuentaba el galicismo con desmesura y exageración, y que tenía, además, acceso directo a un texto que probablemente sería difícilso adquirir en España. Cualidades estas que satisfacía la figura de Marqués y Espejo; aparte, claro, del hecho de que las iniciales que apuntaban al autor encajaban a la perfección con las relativas a su persona.

En cuanto a estos dos últimos puntos, no debemos pasar por alto la circunstancia de que nunca en todos sus textos conocidos recurrió Álvaro Miranda a fórmula alguna para enmascarar su identidad, cuestión esta que, según hemos puesto de manifiesto, devino durante años en recurso habitual en Marqués. Ni tampoco ocultó aquel en ninguna ocasión, cuando ejerció de traductor, la fuente de procedencia; como sí fue el caso de *Examen crítico* o de los *Avisos*, a semejanza de infinidad de trabajos literarios de Marqués. Y, por supuesto, jamás acribilló D. Álvaro con galicismos su obra de tan singular modo como la que sufrió la que ahora nos ocupa, puesto que apenas hemos detectado un único neologismo de este tipo a lo largo de todos sus escritos.

³⁵ Ya en la *Oración eucarística* había expresado por dos veces «sinque» (9), aunque en la página anterior había escrito «sin que». En *Examen crítico* (11) y en *Avisos* (22) la forma registrada es «sin que».

De otra parte, las cuestiones analizadas en *Examen crítico* se escapaban por mucho del ambiente temático en el que solía deslizarse a gusto el cálamo de Miranda, concentrado exclusivamente en sermones y en piezas de reflexión teológica, o de erudit exégesis bíblica, a gran distancia, por tanto, de un ensayo sobre nuevas teorías teatrales protagonizadas, además, por escritores como Voltaire o Rousseau tachados de herejes en España. Estos dos nombres fueron, desde luego, omitidos en la versión hispana, como igualmente haría Marqués con esos mismos literatos unos años más tarde en su *Retórica epistolar*, una adaptación, por cierto, de otro libro francés, en el que, una vez más, no hizo constar su procedencia ni el autor original.

En consonancia, también, con una práctica usual en Marqués, el traductor de *Examen crítico* (y de *Avisos*) procuró sortear situaciones o costumbres dirigidas en un principio al lector francés, para adaptarlas y hacérselas más asequibles al destinatario español. En cuanto a la parte propiamente original del ejecutor de la traslación, esto es el proemio titulado «Al lector», hemos de resaltar que todo él, desde su mismo inicio hasta su remate final, destila jovialidad, cercanía y hasta cierta complicidad con el destinatario, premisas estas que por ninguna parte asoman en los textos de Miranda, sumidos de continuo en serias teologías y graves reflexiones, y que, por contra, resultan bastante familiares en el quehacer literario de Marqués.

Asimismo, para estos aspectos tocantes al contenido, se hace menester aclarar que incluso los *Avisos*, a pesar de sus pretensiones de reforma para el ser humano mediante el recogimiento religioso, no se quedaba solo en una obra devota y de meditación personal, sino que se asomaba a un panorama mucho más amplio y abierto, rico en situaciones, personajes y conductas, que aquél, literariamente, asfixiante marco en el que se desarrollaban las prédicas de Miranda.

En cuanto al movedizo y siempre peligroso territorio del análisis y comparación de los hábitos ortográficos, especialmente en unos tiempos en los que todavía no existían en nuestra lengua pautas fijas ni parámetros normativos universalmente reconocidos, hemos de significar que las singularidades en ese campo, a veces incluso excesivas, que caracterizaron la pluma de Miranda Solís permiten que, de modo particular en este caso concreto, nos sirvan para abundar en la hipótesis de que quizás el *Examen crítico* pudiera no haber resultado fruto de su péndola. Pues se trató este —al contrario de lo que resulta frecuente en los textos de dicho autor— de un folleto bastante arreglado, en principio, a los patrones gramaticales más generalizados de la época; en donde, por poner un ejemplo palmario, los imperfectos de la primera conjugación aparecían invariablemente con «b», al revés de lo que, ya de forma manuscrita, o en sus publicaciones en letra de molde, acostumbraba a realizar Miranda.

Finalmente, en el supuesto de que tras estos dos títulos se hubiese hallado la mano del mentado Antonio Marqués, y a juzgar por la ingente producción escrita que sabemos alumbró a partir de 1801, mientras residía en Madrid, fácilmente podemos imaginar que, con anterioridad a *El perfecto orador*, hasta ahora tenida por la primera obra dada por él a la luz, pudo haber entregado a la estampa otras muchas, preferentemente de origen francés, ya anónimas —como, fue el caso de la *Biblioteca selecta de las damas*, al menos en lo referente a los tomos relativos a los viajes, de su segura autoría³⁶—, o ya signadas de forma

³⁶ Elección de viajes modernos [...], Madrid, Repullés, 1806, traslación al castellano, en cinco volúmenes, de *Choix de voyages modernes pour l'instruction et l'amusement des deux sexes*, de J. F. André. El vínculo entre Marqués y este libro de viajes fue establecido por la *Gaceta de Madrid* (nº 52, 19-VI-1807: 625-626): «Esta obra que, para instrucción y recreo de la juventud, compuso el célebre John Adams, se ha recopilado y traducido al castellano por el Dr. D. Antonio Marqués y Espejo, presbítero».

no claramente reconocible. A este efecto, tenemos que traer a colación aquí que, en un escrito suyo firmado en Ampudia el 6 de abril de 1800 —dentro del proceso eclesiástico que, conforme hemos dicho, se había seguido allí contra él—, refería de sí mismo que era «escritor público en las Ciencias Sagradas» (AICA, Provisorato 13b, «Legajos y papeles», nº 33: 8iv.).

Y aún más, porque, en virtud de lo manifestado, tampoco tendríamos por qué sostener la idea de que ese proceder de ocultar o de desfigurar su identidad se hubiese erigido en una circunstancia episódica experimentada solamente en su juventud, sino que podría haber resultado un fenómeno al que pudo haber recurrido también después, durante el resto de su vida; siendo así que a su ya de por sí colosal producción conocida le fuese factible sumar otra, ignota. Porque si bien somos conscientes de que Antonio Marqués y Espejo no resultó ser ningún gigante literario, sí que sabemos que no le fue inferior a nadie en lo tocante a su pasión por divulgar y acercar a los españoles mucha parte del conocimiento que bullía entonces allende los Pirineos.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

- Archivo Diocesano de Sigüenza-Guadalajara, Parroquia de la Purísima Concepción de Gárgoles de Abajo, Libro 2º: 67r.
 Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 50755; 5566-59; 11285-60. Universidades, 77-18; 476-233; L. 409: 258v.
 Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Osuna, CT. 481-34; 482-50.
 Archivo de la Iglesia Colegial de Ampudia (AICA), Beneficial 12, caja nº 57; Provisorato 13b, «Legajos y papeles», nº 33.
 Archivo de la Universidad de Valencia, Libro nº 42: 355v.-357r.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1995), «Hacia una historia de los diccionarios españoles en la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, t. 97, nº 1, pp. 187-200, bit.ly/2QIxD7X
 ——— (2001), «El viage de un filósofo a Selenópolis (1804) y su fuente francesa», en Isaías Lerner, Robert Nival y Alejandro (eds.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, t. III, pp. 43-51, bit.ly/2FurETo.
 AGUILAR PIÑAL, Francisco (1989), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, t. v.
Biblioteca periódica anual para utilidad de los literatos y libreros (1789), Madrid, Imprenta Real, nº VI, tomo II.
 CATALINA GARCÍA, Juan (1899), *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, t. 1, bit.ly/2CGxTPZ.
 CAVANILLES, Antonio José (1789), *Carta de D.—, en respuesta a la que se insertó en la segunda parte del Memorial Literario del mes de Septiembre de 1788 [...]*, Madrid, Viuda de Ibarra.
 COTARELO Y MORI, Emilio (2009), *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*, Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España (1ª edición de 1902).
 DR. D. A. M. (1788), *Avisos sobre la necesidad de retirarse a ejercicios*, Madrid, Imprenta de González, bit.ly/2RLHBKb.
 ——— (1788), *Examen crítico, o influencia de la filosofía sobre las letras*, Madrid, Imprenta de González, bit.ly/2Fpio45.
 GONZÁLEZ DE POSADA, Carlos (1794), *Memorias históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo*, Tarragona, Pedro Canals, t. 1, bit.ly/2STC8yt.

- LADVOCAT, Jean Baptiste (1766), *Lettre de feu. M. L'Abbé Ladvocat, docteur et bibliothécaire de Sorbonne. Dans laquelle il examine si les Textes Originaux de l'Écriture son corrompus, & si la Vulgate leur est préférable*, Amsterdam, et se trouve a Caen, Chez G. Le Roy, Imprimeur-Libraire, bit.ly/2D7nspJ.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1985), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Editorial Crítica.
- LE VALOIS, Louis (1739), *Oeuvres spirituelles du père le Valois, de la Companie de Jesus [...]*, tome premier. Contenant les Lettres sur la nécessité de la Retraite, & sur divers Sujets de Piété. Nouvelle édition, París, Chez H. L. Guerin & L. F. Delatour, bit.ly/2AL5uI5.
- MALLET DU PAN, Jacques (1772), *Quelle est l'influence de la philosophie sur les belles lettres? [...]*, Cassel, Jean Albert Parmeier, bit.ly/2D9ZMRI.
- (1779), «Discours sur l'influence de la Philosophie sur les Lettres», *L'Année littéraire*, t. 1, pp. 3-35, bit.ly/2VUgdZY.
- MARQUÉS Y ESPEJO, Antonio (1793), *El perfecto orador*, Valladolid, Imprenta de la Viuda e Hijos de Santander.
- (1802), *Desahogos líricos de Celio, dedicados al dios Apolo*, Madrid, Repullés, bit.ly/2RM2xRh.
- (1802), *Las víctimas del libertinaje. Drama en tres actos y en verso*, Madrid, Repullés, bit.ly/2RM2xRh.
- (1802), *Diccionario feijoniano*, Madrid, Imprenta de la calle de Capellanes, dos tomos: bit.ly/2DcLv6W y bit.ly/2MgKEVr.
- (1802), *El aguador de París*, Madrid, Cruzado.
- (1803), *Memorias de Blanca Capello: Gran Duquesa de Toscana, para la historia de la virtud, en la humilde y alta fortuna*, Madrid, Imprenta de Cruzado, bit.ly/2CoRF2i.
- (1803), *Recreos morales del ciudadano Hékel [...]*, Madrid, Mateo Repullés, bit.ly/2H7riDo.
- (1803), *Retórica epistolar*, Madrid, Imprenta de Cruzado, bit.ly/2AF28Xd.
- (1804), *Liceo General del Bello Sexo*, nº 1, nº 3 y nº 5, manuscrito: AHN, Consejos, 5566-59.
- (1804), *Matilde de Orleim. Drama en cinco actos y en prosa*, Madrid, Imprenta de la calle de los Capellanes.
- (1804), *Viaje de un filósofo a Selenópolis*, Madrid, Gómez Fuentenebro.
- (1806), *Almanak literario, manual utilísimo para los comerciantes de libros y apasionados a la literatura, o catálogo general [...]*, nº 3, Madrid, Gómez Fuentenebro.
- (1806), *Elección de viajes modernos*, Madrid, Repullés.
- (1808), *Higiene política de España*, Madrid, Repullés, bit.ly/2AMSiTr.
- (1816), *La recompensa del arrepentimiento*, Valencia, José Ferrer de Orga, bit.ly/2QPWG9j.
- (1818), *Anastasia, o la recompensa de la hospitalidad. Anécdota histórica de un casto amor contrariado*, Valencia, Ildefonso Mompié, bit.ly/2FxL2xx.
- (1819), *La Filantropía o la reparación de un delito*, Valencia, Domingo y Mompié.
- MIRANDA SOLÍS, Álvaro (1792), *Martirio de Sta. Eulalia de Mérida. Sermón predicado en la Catedral de Oviedo con asistencia de la Ciudad [...]*, manuscrito: AHN, Consejos, 5557-38.
- (s. a.), *Carta escrita en francés por M. Ladvocat Dr. y Bibliotecario de Soborna, en la que examina si los textos originales de la Escritura están corrompidos, y si la Vulgata les es preferible. Traducida al Castellano por el Dr Dn Álvaro Miranda*, manuscrito: Real Academia de la Historia, 9-5978.

——— (1800), *Oración Eucarística que en la solemne función con que Don Carlos Sanz Ibarrola, Canónigo de la Santa Iglesia de Mondoñedo y Teniente Vicario Castrense por el Departamento de Ferrol y su Distrito, con los Eclesiásticos de su Jurisdicción y asistencia de los Generales de Mar y Tierra y Cuerpo del Ministerio de Marina, celebró el 24 de Abril de 1800, en la Parroquia Real de San Fernando de Esteyro la elección de N. SS. P. Pío VII. Pronunciada por el D. D. Álvaro Miranda, Fiscal Castrense por el Distrito de esta Subdelegación, y publicada por D. Carlos Sanz Ibarrola, Santiago, Imprenta de la Heredera de Frayz.*

——— (1804), *Oración pronunciada en la parroquia de San Pedro Apóstol. De la ciudad de Huete, asistiendo el Illmo. Sr. D. Ramón Falcón de Salcedo, Obispo de Cuenca y los cabildos de la misma a celebrar la entrada de mayordomos del Ssmo. para el año de 1805, por quienes se encargó al Dr. D. Álvaro de Miranda. Para el domingo de Minerva. 16 de septiembre de 1804, Cuenca, Fernando Antonio de la Madrid.*

PHILIPON DE LA MADELAINE, Louis (1786), *Le secrétaire parfait, ou modèles de lettres sur différents sujets, corrigée et augmentée*, Venise, Chez Thomas Bettinelli.

RODRÍGUEZ MORÍN, Felipe (2019), «Antonio Marqués y Espejo y la *Biblioteca selecta de las damas* (1806-1807)», *Dieciocho*, 42.1, pp. 33-66.

ROMERA VALERO, Ángel (2012), «La literatura del siglo XIX en Castilla-La Mancha. Ensayo de un canon», en Alfonso González-Calero García (coord.), *Cultura en Castilla-La Mancha en el siglo XIX*, Ciudad Real, Almud, pp. 15-136.

RUBIO, Antonio (1937), *La crítica del galicismo en España (1726-1832)*, México, Ediciones de la Universidad Nacional de México.